

## LA JUSTICIA ALTERNATIVA SE RIGE BAJO 7 PRINCIPIOS LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

1. VOLUNTARIEDAD
2. INFORMACION
3. CONFIDENCIALIDAD
4. FLEXIBILIDAD Y SIMPLICIDAD
5. IMPARCIALIDAD
6. EQUIDAD



## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA JUSTICIA ALTERNATIVA?

- ◇ Acuerdos voluntarios e imparciales entre las partes.
- ◇ Formas mas económicas de solución que en el sistema penal tradicional.
- ◇ Ayudan a solucionar los conflictos de forma pacífica y con menos desgaste emocional.
- ◇ Mayor rapidez en la solución de los conflictos penales.
- ◇ Reparación del daño inmediata y en común de acuerdo entre las partes.
- ◇ Despresurizar las cárceles.

## OBJETIVO DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Reconstruir a través del diálogo entre las partes, la comunicación que se encuentra fracturada .

Corresponde al facilitador buscar el acercamiento de las partes a efecto de que su desavenencia no llegue a presentarse como un conflicto judicial, sino a que se den la oportunidad de armonizar sus distintos puntos de vista, a efecto de llegar a la reparación del daño ya sea material o emocional, esto mediante un acuerdo reparatorio en el cual quedara plasmada la manera en que han decidido resolver su conflicto.

### CONTACTO:

LIC. ALEJANDRA DANIELA OLAGUE LÓPEZ  
DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA  
ALTERNATIVA EN MATERIA PENAL.

Correo: [justicia.alternativa@fiscaliaguerrero.gob.mx](mailto:justicia.alternativa@fiscaliaguerrero.gob.mx)

Teléfono de Oficina (747)494-29-99 Ext. 1012

Dirección: Boulevard René Juárez Cisneros S/N Esquina Juan Jiménez Sánchez, Col. El Potrerito. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C. P. 39098

## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO



## CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA PENAL



JUSTICIA ALTERNATIVA  
C J A M P

“PARA CADA CONFLICTO  
HAY UNA MEDIACIÓN”

# PROCEDIMIENTO EN EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA PENAL

## ¿QUÉ ES LA JUSTICIA ALTERNATIVA?

ES UN MEDIDA ALTERNA AL PROCESO ORDINARIO QUE BUSCA A TRAVÉS DEL DIALOGO ENTRE LAS PARTES LA SOLUCION DE UN CONFLICTO .  
ESTO CON LA AYUDA DE ALGUN MECANISMO.

## ¿CUALES SON LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL?



• **MEDIACION**



• **CONCILIACION**

• **JUNTA RESTAURATIVA**



El ciudadano acude al Ministerio Público, el cual es canalizado con el orientador.



Llenado de Solicitud.



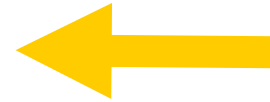
Se orienta al ciudadano.



Se examina el asunto.



Si procede y el ciudadano acepta someterse aun mecanismos, se canaliza al centro de Justicia Alternativa y se realiza la Invitación.



Se programa la fecha en sala de acuerdos para llevar a cabo la primera sesion.



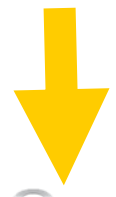
Estando ambas partes se procede a firmar el acatamiento de las reglas.



Se lleva a cabo uno de los 3 MASC.



Se llega aun acuerdo el cual es firmado.



Contestación de la encuesta de satisfacción



Archivo de expediente.